150LUCION Nº 628 /86.-

Ref. 2-Exp. 227/86-SUPERINTENDENCIA JUDICIAL -

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.-

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que el Tribunal tome conoci miento de la situación administrativa existente en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, Provincia de Buenos Aires, a fin de adoptar las medidas pertinentes a su regularización,

SE RESUELVE:

- 1) Reasumir las facultades de superintendencia directa sobre el mencionado Juzgado;
- 2) Encomendar al señor Secretario del Tribunal doc tor Jorge Eduardo Barral, al señor Secretario Letrado doctor Ge-/ rardo Felipe Larrambebere, y a los señores Prosecretarios Letrados doctores Luis Mario García y Ricardo Manuel Rojas, para que se // constituyan en la sede del aludido Juzgado a efectos de tomar un conocimiento preliminar de su situación y produzcan a la brevedad la información correspondiente.

Hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata y al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccio nal de Morón. Notifiquese.

TEHO CAUALLERY

ÇABIOS S.

MHGE ANTONIO BACQUE